



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00057378- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido elevado por el Secretario de Extensión, Lic. Juan Saffe por la cual solicita dejar sin efecto la RD-2022-375-E-UNC-DEC#FCE, de fecha 25 de abril de 2022;

Y CONSIDERANDO:

Que motiva dicha solicitud el hecho de no haberse formalizado la firma de la Adenda al Convenio vigente con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba (aprobado por RD-2021-230-E-UNC-DEC#FCE);

Que por lo expuesto, corresponde dejar sin efecto la Resolución mencionada en el visto de la presente; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Dejar sin efecto la RD-2022-375-E-UNC-DEC#FCE, de fecha 25 de abril de 2022.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.